



# TRABAJO DE DIPLOMA

## LICENCIATURA EN PERIODISMO

### **TÍTULO:**

Serie de fotorreportajes sobre el patrimonio arquitectónico de Santa Clara.

### **AUTORA:**

Anabel Pérez Del Sol

### **TUTOR:**

Sadiel Mederos Bermúdez

### **CURSO:**

2012-2013

# DEDICATORIA

---

A mi familia, pequeña y siempre presente. Pero especialmente a mis  
padres, por ser los que me tocaron... mejor que ustedes no hay.  
Gracias.

# AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por el impulso de seguir sin importar qué.  
A Maruja por la arquitectura y las guerrillas por la historia de mi Santa Clara.

A Ale, por el diseño y por siempre estar.

A Dulce por la metodología y la paciencia que la caracteriza.

A nuestra Carola del alma, por hacerme amante de la fotografía desde mi primer año de carrera, GRACIAS.

A mi papá Peñalver por la tecnología del lente.

A Laurita, por el apoyo moral y la amistad tan necesaria en una contienda de este tipo.

A Sadiel, por la paciencia y los regaños.

A Guille, Migue y Felicia, por la sabiduría de los que luchan por lo que aman.

Al colectivo del Centro Provincial de Patrimonio Cultural, sin ellos este bebé no hubiera visto la luz.

A Erlencito, por la primera impresión para destruir.

A los periodistas de Vanguardia, por la enseñanza y la mano amiga.

A TODOS los profesores del Departamento de Periodismo de la UCLV, por todo y a pesar de todo.

A los amigos que conocí durante estos cinco cursos, a los que demostraron su valía y a los que demostraron lo que realmente valían, a todos va dedicada esta investigación.

A quienes creyeron en mí y a los que no por hacerme más fuerte.

A los que llegaron para quedarse.

A mi Mario Alex, el hermano de sentimiento que me hacía falta.

# ÍNDICE

---

RESUMEN	01
INTRODUCCIÓN	03
<b>CAPÍTULO 1: Marco Teórico</b>	<b>07</b>
<b>1.1.1 Reportaje: los orígenes del fotorreportaje.</b>	<b>07</b>
<b>1.1.2 La fotografía.</b>	<b>09</b>
<b>1.1.3 La fotografía de prensa.</b>	<b>10</b>
<b>1.1.4 El fotoperiodismo y los géneros fotoperiodísticos.</b>	<b>12</b>
<b>1.1.5 Fotorreportaje.</b>	<b>14</b>
<b>1.2.1 Conceptualizaciones alrededor del patrimonio arquitectónico y su conservación.</b>	<b>15</b>
<b>1.2.2 Conceptualizaciones alrededor del patrimonio arquitectónico y su conservación en Cuba.</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO 2: Marco Referencial</b>	<b>20</b>
<b>2.1 La conservación del patrimonio arquitectónico en Cuba y sus etapas.</b>	<b>20</b>
<b>2.2 Síntesis histórica y descripción de Santa Clara. Características de su patrimonio arquitectónico.</b>	<b>21</b>
<b>2.3 Concepciones para la conservación del Centro Histórico de Santa Clara.</b>	<b>24</b>
<b>2.4 El rol comunicativo potencial del periódico <i>Vanguardia</i> en la conservación del patrimonio arquitectónico santaclareño.</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO 3: Marco Metodológico.</b>	<b>27</b>
RESULTADOS	30
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	34
ANEXOS	36
BIBLIOGRAFÍA	43

# RESUMEN

---

El presente estudio se centra en lograr identificar la situación actual del patrimonio arquitectónico de Santa Clara, para conocer sus características y principales problemas durante el período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2013. Investigación enmarcada en un contexto de cambios económicos, que arroja como resultados la situación crítica de la herencia tangible de dicha ciudad. Situación propiciada, fundamentalmente, por la ausencia de un plan presupuestado que efectúe labores de mantenimiento y restauración en los principales edificios que conforman el patrimonio inmueble de la ciudad. Confeccionándose una serie de fotorreportajes, acordes a lo referido en la teoría consultada, que resultan publicables en la prensa impresa provincial, dando la posibilidad de rescatar este género en el medio. Utilizando la funcionalidad de la fotografía de prensa como principal elemento en los trabajos, se logra un acercamiento del público lector a la situación del patrimonio en Santa Clara. Tener en cuenta las características arquitectónicas de la ciudad y su historia, facilitó el correcto desarrollo de la investigación. Se utilizan para la confección de la misma, distintos métodos y técnicas: el método bibliográfico-documental, el histórico lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, y la observación, el cuestionario y la entrevista semiestructurada. Todos responden a la descripción desde la perspectiva metodológica cualitativa.

# INTRODUCCIÓN

---

Poseedor de una habilidad especial para penetrar con su mirada crítica los problemas de la sociedad, el periodista, desde que surgió su oficio, tiene el deber de publicar los temas que con mayor urgencia deben ser solucionados. Como fiel guardián de la casa patria, según lo concibiera José Martí (*Obras Completas*, Tomo IV), el reportero vela por los valores materiales e inmateriales, tradiciones e ideales que identifican, cohesionan y conservan a una comunidad, a un pueblo.

En el contexto de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización, existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para vivir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural. Este basa su importancia en ser la condición para vincular a la gente con su historia (Naciones Unidas- Centro de Información, 2002).

A diferencia de algunos recursos naturales todos los bienes del patrimonio cultural son fuentes no renovables, de ahí la responsabilidad profesional y social con sentido de pertenencia para asegurar el resguardo de este legado que garantiza la identificación de las generaciones presentes y futuras. Los centros históricos albergan gran parte de este patrimonio, que se expresa como tangible e intangible.

Las sustituciones que se producen en el patrimonio han tenido lugar a lo largo de toda la historia, pero en la actualidad el vigor con el que se realizan no tiene precedentes, pues en ocasiones se remodela de manera arbitraria, dejando a un lado el respeto que merece. Por todo ello, y como concibe el destacado culturólogo uruguayo Isidore Ducasse, dentro del natural proceso dinámico de la sociedad las intervenciones requieren conocer a fondo el patrimonio heredado, saber valorarlo y respetarlo, actuar con prudencia y buscar una integración armoniosa entre el pasado y el presente. (Ducasse, 2009)

Se manifiesta entonces un problema que afecta a muchas ciudades de países subdesarrollados, la pérdida de valores patrimoniales, muchas veces ante la escasez de recursos y la incapacidad de las entidades gubernamentales de establecer o controlar políticas legislativas de protección.

Según el Centro Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC),

*«En Cuba se establece la categoría de Monumento Nacional a todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos».*  
(CNPC, 2002, p. 30)

El 24 de junio de 1999 fue emitida la Resolución No. 156 que declaró Monumento Nacional al Parque Leoncio Vidal de Santa Clara, incluyendo los inmuebles cuya fachada es visible desde él, los cuales conforman su entorno; también estableció como Zona de Protección el resto del área del Centro Histórico Urbano, delimitada en 1997.

Desde la fecha hasta la actualidad han transcurrido más de diez años sin que haya sido comprobada la situación del patrimonio arquitectónico ante las transformaciones y el deterioro que este sufre. Los inventarios más completos realizados en los últimos años se centran en el área declarada Monumento Nacional y sus proximidades, y no abarcan la totalidad de la Zona de Protección.

Otro elemento dentro del patrimonio tangible es la fotografía. Según el periodista alemán Schlevoigt, le otorga valores de mensaje propio a esta manifestación. Señala los siguientes elementos de impacto:

*«La fotografía es fácilmente comprensible [...] La fotografía puede constituirse en un objeto de percepción con características emocionales arraigando en esta forma mejor en la memoria del destinatario [...] La fotografía ejerce así una influencia permanente en los conocimientos, las opiniones y las posiciones asumidas por el destinatario.»*

(Schlevoigt, 1978; citado en Gargurevich, 2006)

En nuestro siglo, por la dinámica de la cotidianidad de la vida, la mayor parte de los receptores lee y mira los periódicos en un tiempo relativamente breve. Esto justifica la importancia que posee la imagen, principalmente fotográfica, por ser uno de los géneros más emocionales de la labor periodística. Poco rebatible es la afirmación de

Gargurevich (2006), quien plantea lo indispensable de la combinación texto-imagen-diseño en el periodismo moderno.

Esa visión la completamos al entender que las fotografías:

*«Llaman la atención sobre un artículo que de otra forma hubiera pasado inadvertido [...] Rompen la masa gris de la página y sirven de hilo que ayuda al lector [...] Enriquecen visualmente el artículo en lugar de repetir lo que nos dice el texto.»*

(Muñoz, 1989; citado en Martínez, 2007)

Todo lo abordado explica la necesidad de realizar un estudio que, a partir de la elaboración de una serie de fotorreportajes, grafique el estado en que se encuentran algunas de las edificaciones más representativas del patrimonio arquitectónico de Santa Clara. Por tanto, el problema que plantea esta investigación es:

*¿Qué rasgos caracterizan la conservación del patrimonio arquitectónico en Santa Clara durante el período de enero a marzo de 2013?*

## **Objetivo General:**

*Caracterizar la conservación del patrimonio arquitectónico en Santa Clara a partir de una serie de fotorreportajes durante el período de enero a marzo de 2013*

## **Objetivos Específicos:**

1) *Identificar los edificios que conforman el patrimonio arquitectónico en Santa Clara.*

2) *Caracterizar el estado del patrimonio arquitectónico en Santa Clara a partir de una serie de fotorreportajes durante el período de enero a marzo de 2013*

3) *Identificar las causas del deterioro del patrimonio arquitectónico en Santa Clara a partir de una serie de fotorreportajes durante el período de enero a marzo de 2013.*

4) *Validar con tres periodistas y tres arquitectos los fotorreportajes.*

Se eligió el fotorreportaje por resultar uno de los más atractivos, didácticos, analíticos y abarcadores géneros fotoperiodísticos. Tal empeño está dirigido, además, a rescatar el papel de este género, relegado en la prensa villaclareña por diversas causas objetivas y subjetivas.

La dirección del periódico provincial Vanguardia y su colectivo colaboraron con la investigación, se tuvo acceso a la bibliografía correspondiente para analizar el fenómeno y se contó con una serie de documentos existentes en el Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Villa Clara, así como con el apoyo de un grupo de especialistas de dicha entidad que permitieron el correcto enfoque del estudio.

Primeramente el capítulo teórico. Este resulta determinante en la comprensión de los conceptos y características claves de las categorías de análisis y de las diferentes subcategorías de análisis tales como reportaje periodístico, fotorreportaje y patrimonio arquitectónico.

El segundo capítulo consiste en marco referencial, a partir de algunos documentos oficiales la Constitución de la República de Cuba, datos del Censo del 2002, la Oficina Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara y reconocidos expertos de este centro: MsC. Guillermo de Jesús Pérez Alonso, Coordinador de la Oficina de Monumentos y Sitios históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara, MsC. Miguel Madariaga, Director del Registro Provincial de Bienes Culturales del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara y MsC. María Eugenia Solar, Especialista de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara, se describen la unidad de observación y las principales características de esta, además de los rasgos contextuales desde la década de 1990 hasta el 2013 y las particularidades de las edificaciones escogidas y que resultan visibles en la actualidad.

La metodología con que se llevó a cabo el estudio se expone en el tercer capítulo: los métodos: bibliográfico documental, el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo, junto a las técnicas empleadas: entrevista semiestructurada y la observación, el muestreo por criterio de expertos, los conceptos asumidos y su operacionalización.

Por último, el cuarto capítulo es una serie de seis fotorreportajes que constituyen el punto del análisis de los resultados. Esta investigación responde de principio a fin a la norma bibliográfica Harvard según la versión del año 2004 y a los objetivos propuestos en la investigación.

# CAPÍTULO

1

---

**Teórico**

## 1.1.1 Reportaje: los orígenes del fotorreportaje.

Tal como la evolución humana misma, en el periodismo los géneros sufrieron transformaciones para permitir un mejor ejercicio de la profesión. Sobre la clasificación de los géneros primigenios, como el reportaje, existen muchos teóricos con opiniones divergentes, imprescindibles para una investigación enfocada en la producción y que pretenda llevar a la práctica lo expresado en la teoría.

Juan Gargurevich (2006), en su libro *El reportaje*, define a este como:

*«Un género periodístico que consiste en narrar la información sobre un hecho o una situación que han sido investigados objetivamente y que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento social»*  
(Gargurevich, 2006, p. 34).

No obstante, cabe introducir en este trabajo uno de los conceptos de Martín Vivaldi (1975), que es recogido por Martínez Albertos (1988):

*«Reportaje: galicismo admitido, del francés reportage. Relato periodístico informativo libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferiblemente en estilo directo. El reportaje es el género periodístico por excelencia, ya que todo lo que no sea comentario, crónica o artículo, es reportaje, que en sentido lato equivale a información. La mayoría de lo que se publica en un periódico es reportaje, salvo los géneros arriba indicados, y la estricta noticia que, casi siempre, se amplía y desarrolla en crónicas y reportajes»*  
(Martínez, 1988, p. 27)

Constituye esta una opinión un tanto limitada en cuanto a la diversidad de géneros periodísticos existente. Su debilidad está en reducir a solo tres géneros la gama periodística de información. También son establecidas y reconocidas como géneros dentro del periodismo la nota informativa, la columna y la entrevista, con sus

variantes pertinentes. Sin embargo se aprecia como valía sus concepciones acerca del objetivo, tema y estilo que deben tener los reportajes periodísticos.

Más allá de las conceptualizaciones que a partir de su origen etimológico tiene, el periodista y profesor cubano Rodolfo Muñoz Zapata (2002), en su libro *De la noticia al reportaje humano*, reconoce la existencia de cuatro clasificaciones del reportaje periodístico como género. Estas son:

*Reportaje de acontecimiento*: es este el tipo de reportaje que hace uso en mayor medida de la descripción, es decir, que se sitúa en la base primaria de la noticia descriptiva, sin que el comunicador se ubique dentro de los hechos, sino que su óptica resulte ser una expresión de síntesis. A lo sumo se incluye algún detalle, en ocasiones a ello se llama dar color a la información. Quienes son amigos de esta práctica llegan incluso a considerar los hechos como algo acabado y estático.

Cabe perfectamente en este campo el concepto práctico, que se comparte en todo centro de formación periodística, de la denominada pirámide invertida. Es decir, aquella estructura en la que se incluyen todos los datos que conlleva una información, pero ordenados en la línea del relato a partir de lo que se considera principalmente noticioso, para pasar a lo secundario y así sucesivamente.

Este tipo de reportaje presupone una falsa hipótesis de que los hechos son acabados y perfectos, distanciándose de la premisa del cambio permanente y, por tanto, condicionante, para creer que todo está dicho o hecho, al punto que no merezca sucesivas aportaciones del propio periodista o del público. No obstante, esta es una forma de periodismo que está allí presente, cuya práctica es habitual, todo lo cual no quiere decir que sea lo más adecuado y justo para los requerimientos de los destinatarios.

*Reportaje de acción*: es este tipo de reportaje uno de los que más atiende al compromiso informativo de contribución al saber, aunque prácticas aún admitidas son causa de una serie de equívocos para cumplir con ese fin. Quizás de por medio están comprometidos los niveles profesionales del comunicador, donde por ende se encuentran los ámbitos técnicos y además los de carácter ideológico. Lo técnico,

porque implica una organizada forma para la construcción del relato objetivo, basado en el cumplimiento de normas literarias, auditivas o de imagen indispensable; y lo ideológico, por el modo de ver el mundo de cada periodista.

Martínez Albertos (1988) recuerda que:

*«El periodista ofrece en este tipo de relato una visión dinámica de los hechos que narra, los cuenta desde dentro, siguiendo el ritmo de su evolución, como viviendo el proceso de desarrollo en la línea temporal»*

(Martínez, 1988, p. 47)

Se asume el reportaje de acción como el más apto para la narración de hechos considerados fuera de lo común, o que incluso sólo se producen una sola vez en el transcurso del tiempo.

*Reportaje de citas:* es la práctica más común para dar a conocer noticias con alguna cita de los protagonistas, que se inserta en la información, o de los testigos del acontecimiento, con todo lo que se pretende a la noticia. Por no ser meramente redaccional y descriptiva, sino potenciar la retroalimentación entre el emisor y el receptor, se le brinda al segundo una participación activa en el proceso y producto comunicativo, cobra entonces el carácter de reportaje.

*Reportaje humano:* ofrece una descripción objetiva completa, más lo que siempre se encontraba en las novelas o los relatos breves: la vida subjetiva o emocional de los personajes.

Por ello Wolf recuerda que resultó tan irónico que la vieja guardia del periodismo y la literatura empezasen a tachar a este nuevo tipo de periodismo de *impresionista*. Las facetas más importantes que se experimentaban en lo que a técnica se refiere dependían de una profundidad de información que jamás se había exigido en la labor periodística.

*«Sólo a través del trabajo de preparación más minucioso era posible, fuera de la ficción, utilizar escenas completas, diálogo prolongado, punto de vista y monólogo interior. Muchos de quienes*

*escribimos este género fuimos acusados de “meternos” en la mente de los personajes»*  
(Wolf, s/a)

Los teóricos mexicanos Vicente Leñero y Carlos Marín coinciden con Gargurevich cuando definen al reportaje como el más vasto de los mensajes periodísticos pues en él caben los demás.

*«Es un género complejo que suele tener semejanzas no sólo con la noticia, la entrevista o la crónica, sino hasta con el ensayo, la novela corta y el cuento.»*  
(Leñero y Marín, 1990)

Proponen también estos autores en el texto *Manual de Periodismo*, cinco clasificaciones para el reportaje:

1. *Reportaje demostrativo:* demuestra una tesis, investiga un suceso, explica un problema.

2. *Reportaje descriptivo:* relata situaciones, personajes, lugares o cosas.

3. *Reportaje narrativo:* relata un suceso, hace la historia de un acontecimiento.

4. *Reportaje instructivo:* divulga un conocimiento científico o técnico, ayuda al lector a resolver problemas cotidianos.

5. *Reportaje de entretenimiento:* sirve principalmente para hacer pasar un rato divertido al receptor, para entretenerlo. (Marín y Leñero, 1990)

El periodista y profesor cubano Santiago Cardosa Arias explica respecto al reportaje, que:

*«Es el único que admite mixtificaciones [...] sin que el tema central de este [...] sea relegado en su confección o redacción. En un reportaje no es una falta mezclar elementos de crónica, entrevista, comentario y de los demás géneros»*  
(Cardosa, s.f., p. 13)

Este género se caracteriza por abarcar grandes espacios en las planas de los periódicos e incluso puede abarcar varias, debido a todo el material que debe exponer para lograr sus propósitos. Para Rodolfo Muñoz, periodista y profesor ecuatoriano, el reportaje constituye la forma más exigente de utilizar los recursos de la noticia, sumando a ello la investigación y la interpretación (Muñoz, 1990; citado en Martínez, 2007).

Los datos incluidos en el reportaje deben ser tratados, como en la noticia, con la máxima objetividad. Si este aspecto falla se transmite una visión parcial o deformada de los hechos, que influye en la opinión que pueda formarse el destinatario.

Eleazar Díaz Rangel también concibe el reportaje como el género periodístico más completo y de mayor complejidad. Señala que este puede llegar a comprender todos los demás géneros del periodismo informativo.

«El reportaje nace de una noticia para desarrollarla, profundizarla y analizarla; puede emplear la reseña, y la entrevista, y necesariamente tendrá que emplear todas las formas elocutivas del lenguaje: la narración, la descripción, el diálogo, y la exposición conceptual. Incluye descubrir, denunciar acontecimientos de importancia social, política, económica. Se apoya en hechos, documentos y pruebas. Busca cambio o beneficio social»  
(Díaz Rangel, 1978; citado en Gargurevich, 2006).

La consideración de Díaz Rangel resume de manera elocuente la mayoría de los conceptos y definiciones que ofrecen los teóricos en cuanto al reportaje como género, lo que propicia la inclusión de la fotografía en el reportaje, naciendo con un propósito similar el fotorreportaje como género fotoperiodístico.

### 1.1.2 La fotografía.

Dentro de la fotografía existen las siguientes clasificaciones: artística o expresiva, realista o documental y comercial o publicitaria.

La fotografía *artística o expresiva* recurre a variados métodos

para realizar un trabajo creativo y deformador de la realidad: colorear las fotografías, desenfocar, fotomontajes, collages, etc.

Como fotografía artística se entiende la imagen o el conjunto de ellas cuyo fin es similar al de una obra plástica: sugerir una estética determinada, un análisis o visión de la realidad, ya sea a través de su captura directa o de su manipulación.

Diferentes llegan a ser las categorías establecidas por la revista inglesa *Practical Photography: Animals*, tomando como elemento esencial animales salvajes; *Faces*, haciendo referencia a celebridades o personas de un marcado interés para el fotógrafo. *The great outdoors* son mayormente paisajes o vistas panorámicas; *Night* son aquellas imágenes nocturnas en las que el fotógrafo logra diferentes efectos con solo cambiar la velocidad de obturación de la cámara y así dar la impresión de movimiento en sus fotos; *Special effects* son las imágenes sometidas a determinados programas para lograr el efecto deseado en ellas, esta modalidad es frecuentemente empleada en la fotografía artística.

*Bad weather* son las imágenes que recrean eventos meteorológicos de gran envergadura, las más frecuentes son tornados y huracanes. *Perspective* son imágenes tomadas desde una perspectiva diferente a la que cotidianamente estamos acostumbrados a verlas, así por ejemplo una taza de café puede parecer enorme si la foto es tomada desde muy cerca de ella. *Heritage* es destinada al patrimonio de cada lugar, generalmente está estrechamente relacionada con la arquitectura. *Natural patterns*, son los elementos o patrones de la naturaleza que se repiten. *Days out*, es parecida a la anteriormente referida *The great outdoors*, con la diferencia de que en *Days out* no son tan frecuentes las imágenes panorámicas. *Great light* aprovecha los diferentes efectos de la luz, ya sea natural o artificial. *Togetherness* muestra muchos elementos iguales o de la misma especie, en el caso de la naturaleza, que se encuentran en conjunto, por ejemplo una manada de cebras. (*Practical Photography*, cit en Perea 1998, pp. 67).

Aunque de estas podemos tomar *Animals* e incluirla en la clasificación de fotografía científica o documental, pues puede ser empleada en un estudio de animales en su hábitat natural.

Por su parte, la revista norteamericana *Popular Photography*

considera: Animals, Actions/Sports (acciones-deportes), Scenic/Travel (escena- viaje), Creative/Fine art (creativa-buen arte), Portraiture/Family (retrato-familia), Nature (naturaleza), Computer enhanced (realce computarizado), Glamour (glamour, empleada mayormente en pasarelas y desfiles de moda o artistas), Photojournalism (fotoperiodismo) y Candid/Humour (ingenua-humorística) como las clasificaciones de la fotografía artística o expresiva (*Popular Photography*, cit en Perea, 2008).

Se puede notar cierta similitud en cuanto a las clasificaciones de fotografía artística, solo que en algunos casos se hace más explícita; pero en ambas situaciones el fin es el mismo: entretener y mostrar la diversidad de variantes y oportunidades para hacer fotografía.

La fotografía *realista o documental*, por su parte, pretende ser un documento de la realidad, un instante de la vida cotidiana, real y objetiva. Dentro de ella se encuentra la *fotografía científica*, que resulta descriptiva, clara y limpia, al no mostrar sentimientos sino objetos, procesos, eventos, con la frialdad de la objetividad y la veracidad científicas.

Dentro de este grupo se encuentra la *fotografía de prensa*, que es aquella empleada habitualmente en los géneros periodísticos. El reportaje se considera como el género del periodismo impreso que más promueve la *fotografía realista*, también llamada *documental*, al permitir el registro de imágenes con tiempos tan breves como para memorizar una situación determinada en un entorno continuamente variable, con la mayor objetividad posible. En esta disciplina del periodismo, el fotógrafo actúa seleccionando imágenes instantáneas que recogen acontecimientos humanos. No debe predominar la expresividad del fotógrafo, sino la del sujeto.

Finalmente, la *fotografía comercial o publicitaria* busca destacar el valor comercial o de uso de un objeto para un público determinado. Esta requiere una cuidadosa elaboración y se subordinan la expresividad y la técnica a la finalidad de persuadir al espectador, lo que hace que ellas no sean fotografías instantáneas. No importa que el objeto fotografiado sea artificial. Estas fotos, a diferencia de las artísticas, nunca prescinden del texto.

### 1.1.3 La fotografía de prensa.

«La foto no es una mera mancha para descansar la vista; es información pura y dura y con el tiempo, como demuestran algunas (...), se convierten en iconos de una época».

Juan José Millás

«La introducción de la foto en la prensa es un fenómeno de importancia capital. Cambia la visión de las masas. Hasta entonces el hombre ordinario no podía visualizar los acontecimientos que ocurrían justo ante él, en la calle, en su ciudad. Con la fotografía se abre una ventana sobre el mundo. Los rostros de los personajes públicos, los hechos que acontecen en el país o más allá de sus fronteras, devienen familiares. Con la ampliación de la mirada el mundo se reduce. La palabra escrita es abstracta pero la imagen es el reflejo concreto de un mundo en el cual todo puede ser visto. La fotografía inaugura los mass-media visuales cuando el retrato individual es reemplazado por el retrato colectivo.»  
(Freund, 1974, p. 95)

Hay que tener en cuenta que el valor de la fotografía de prensa está dado por la facilidad de lectura y la objetividad que se le atribuyen.

«Su carácter de documento entraña la negación del enunciador, entendiéndose por tal no sólo al fotógrafo sino también al medio, al concebírsela ante todo como el resultado de un proceso genéticamente mecánico a través del cual se obtiene la imagen de algo que efectivamente pasó ante una cámara y que quedó impreso en una película fotosensible. Cuando, en realidad, ella es el resultado de un complejo proceso de producción, en el que su significado primero, en tanto representación de lo que vio y seleccionó el fotógrafo, puede transformarse radicalmente en la página impresa.»

(Menajovsky y Brook, 2004)

Pter Tausk concibe que algunos géneros fotográficos adaptables para los fines de la prensa escrita comenzaran a desarrollarse poco después del surgimiento de la fotografía, lo que propició la atribución de un valor documental y noticioso del nuevo arte por parte de los profesionales de la prensa. (Tausk, 1989)

Los géneros fotográficos son abordados desde varios puntos de vista: como evolución natural de los géneros pictóricos, por la función que cumplen, como receptáculos que recogen las necesidades expresivas del hombre. Los géneros están relacionados con los temas representados; pero el autor establece una hipótesis que fija los géneros, también, a la forma de representación del espacio y del tiempo.

Según Joaquín Perea, con el término *género* se designa a los diferentes temas tratados en las fotografías. El principal uso del concepto de *género* sirve para disponer la ubicación de las imágenes y facilitar su posterior localización en los archivos fotográficos. Las fotografías del mismo tema se colocan, por tanto, juntas; esta proximidad, más que física, es el resultado de compartir unas referencias. (Perea, 2008)

Pueden ser estos géneros: pictóricos, retrato, reportaje, bodegón, paisaje, desnudo, y otros subgéneros.

Para Claro (2008), los géneros fotoperiodísticos son estructuras operatorias formales, establecidas convencionalmente, con cierta estabilidad, que facilitan la organización coherente de los diferentes tipos del discurso contenidos en una fotografía o conjunto de las mismas.

*«Si hablamos con insistencia de texto visual, es precisamente porque con el empleo de los géneros fotoperiodísticos se promueve tanto la estructuración de las fotos periodísticas en conjuntos lógicos y coherentes, como la posibilidad de que éstos sean decodificados como información útil, factible de ser convertida en mensajes por el público lector.»*

*«La imagen fotoperiodística es inestable, en el sentido semiótico, debido a que se considera “la reproducción analógica de la realidad”. Sin embargo, aunque la realidad social cronológica y*

*compleja, también es inestable, pensamos que el reconocimiento y el uso permanente de los géneros fotoperiodísticos contribuyen a suministrar ciertas condiciones de “estabilidad” para ordenar, construir, incluso estudiar, conjuntos de fotografías periodísticas significativas.»*

(Claro, 2008)

Para el profesor de Fotografía en la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana, Néstor Rey Jiménez, los *géneros fotográficos* dentro del periodismo son:

*«Modelos basados en formas estandarizadas, repeticiones que singularizan, particularizan, destacan y distinguen. El género lleva al estilo y el estilo conduce a tratamientos de los canales formales. Cada género tiene sus códigos y un código es un sistema de signos más sus leyes de combinación para una comunicación eficiente. Es la familiarización icónica, el género son tradiciones temáticas que crean modos de representar tiempo y figura.»*

(Jiménez, s.f., citado en Kaloian, 2008)

Si bien los autores consultados en este marco teórico manejan indistintamente los términos de *fotografía de prensa* y *fotoperiodismo*, en la presente investigación se entenderá que el primero se refiere al uso de géneros de fotografía realista para apoyar el texto impreso; mientras que el *fotoperiodismo* definirá a una rama dentro del propio periodismo impreso, en ella los ejemplos de fotografía realista resultan el elemento fundamental, generalmente complementados por texto, como pie de foto o como breve cuerpo textual. (Frotcher, 1989)

En el periodismo la información que brindan las imágenes fotoperiodísticas es tan importante como la información verbal. Juan José Millás (2000) establece que del mismo modo en que utilizamos los gestos expresivos junto a la comunicación verbal para matizar o enfatizar lo que se dice, la fotografía en la prensa puede transmitir una información que desmienta, matice o subraye lo que afirma la noticia escrita.

## 1.1.4 El fotoperiodismo y los géneros fotoperiodísticos.

Cuando se analiza la esencia del fotoperiodismo (imagen y mensaje fotográfico; significado/significante), se disecciona una práctica social reflejada en un medio de prensa. Es un modo colectivo de hacer, pensar, actuar en un lugar donde se educa, reproducen y/o actualizan, hábitos cotidianos como formas de organizarse, relacionarse, informarse y participar.

Diferentes teóricos se han encargado de examinar las distintas concepciones del fotoperiodismo. Las investigaciones y ángulos de enfoque, en sentido general, no presentan grandes contraposiciones. Si en algo están de acuerdo es en el ineludible papel de agitador social del fotoperiodismo y su existencia como una disciplina clave dentro del periodismo.

El fotoperiodismo se sustenta sobre la base de la veracidad, objetividad, realismo y fidelidad hacia el público, siendo la imagen fotográfica una realidad hecha noticia por lo que se considera que sigue constituyendo un documento con características de autenticidad y que responde a una realidad objetiva específica. Todo lo cual es considerado como principios básicos fundamentados por la cultura informativa occidental.

De ahí que el doctor español Lorenzo Vilches (2008), uno de los investigadores más reconocidos en el ámbito académico del fotoperiodismo, señale que actualmente:

*«El fotoperiodismo no solamente abarca la información gráfica, sino también los reportajes para revistas generales o especializadas.*

*Hoy, el fotoperiodismo se encuentra en la prensa escrita, la televisión, Internet y teléfonos móviles. El fotoperiodismo ya no pertenece solamente a los profesionales que trabajan en empresas periodísticas, los medios reciben y solicitan trabajos de amateurs y vendedores de exclusivas ocasionales»*

(Lorenzo Vilches, citado en Santos, 2008).

Algunos profesionales del periodismo coinciden en que el fotoperiodismo es una actividad informativa, de crónica social y

memoria histórica con particularidades estéticas. Es una simbiosis entre la información y la opinión mediante imágenes. Un quehacer informativo especializado que:

*«Tiene como objetivo fundamental, la captación de lo que subjetivamente se entiende que es lo más expresivo de la actualidad noticiable, tanto por su novedad como por su notoriedad pública».*

(San Martín, 1996).

*«Se nos aparece como una empresa aún más compleja toda vez que fotoperiodismo resulta un término compuesto que remite a la colaboración, yuxtaposición, articulación y relevo de dos disciplinas que se fundirían en un nuevo estadio que sin ser uno ni otro, contiene a ambos, tornando sus fronteras, en términos de definición, en una zona que multiplica indeterminaciones y relatividades, que a su vez varían según la geografía y el momento desde donde miramos».*

(Julio Menajosky, citado en Santos, 2008)

En resumen, el fotoperiodismo es una forma gráfica y sintética de periodismo, con un lenguaje propio y definido. Se refiere a lo relacionado con las fotografías de prensa dispuestas en el contexto general de periódicos, revistas, sitios web o noticiarios televisivos y que conforman un mensaje.

Investigadores como Carlos Abreu, Juan José Millás y Kaloian Santos, consideran una amplia gama de géneros existentes en la fotografía. Carlos Abreu, por ejemplo, es exhaustivo en un estudio sobre el empleo de la fotografía en algunos diarios venezolanos. Para el análisis de contenido declara la existencia de diez géneros: fotonoticia, reportaje fotográfico, ensayo fotográfico, foto editorial, foto mancheta, foto parlante, fotomontaje, caricatura fotográfica, retrato, género híbrido/indefinido.

*Fotonoticia:* requiere de un texto breve que la complemente. Hay otras que utilizan lo raro o lo curioso, y que sólo buscan despertar emociones como la tristeza o el humor, o muestran imágenes relacionadas con la educación, la ciencia, o de eventos como reuniones,

discursos, ruedas de prensa. No se debe confundir fotonoticia (la foto es la noticia) con *noticia escrita ilustrada* (la foto ilustra la noticia, es un complemento del texto). A veces se publica en serie. (Abreu, 1998)

Para Ulises Castellanos, quien ha escrito un manual para fotoperiodistas, este género trata aquellos eventos no previstos y previstos. Incluye fotografías políticas o movimientos sociales. La fotonoticia es la base que ofrecen los diarios y revistas como información visual para documentar un hecho. Son imágenes que se obtienen gracias a la cobertura periodística de un medio. Deben ser imágenes fundamentalmente informativas que dejen de lado la interpretación. Deben ser contundentes y claras. (Castellanos, 2008).

*Retrato*: puede abarcar desde el primer plano frontal, más formal y con pretensiones puramente descriptivas, hasta la fotografía escenificada y con mayores exigencias técnicas en cuanto a iluminación y puesta en escena, con pretensiones más psicológicas y simbólicas, que suele incluir no sólo planos del entrevistado sino también de su entorno o vestimenta o elementos que se incorporan en la escena para dotar de mayor significado a la imagen. Se pueden realizar en el momento de la entrevista o bien concertar una sesión posterior en exteriores, por ejemplo, para crear una imagen más elaborada. En cualquier caso, siempre es necesario tomarse un tiempo antes de empezar la entrevista para analizar la iluminación disponible y el espacio, y determinar qué se incluirá en el fondo del retrato (tan importante como lo que se verá en primer plano), así como para hablar distendidamente con el entrevistado, con el objetivo de atenuar la tensión que pueda sentir ante la cámara. (Abreu, 1998)

La *columna fotoperiodística* es el género fotoperiodístico menos conocido y ejercido en el periodismo impreso. Exige la comprensión y confianza de los directivos de una institución periodística, con un perfil editorial vanguardista, que favorezca su implementación y continuidad. La forma como se presenta en los medios impresos es similar a la columna periodística escrita en cuanto a las siguientes características: nombre o título propio elegido por el fotoperiodista, crédito autoral invariable, diseño y tipografía distintivas, lugar y espacio fijos en el medio impreso (misma página o sección) y, por último, una aparición periódica inamovible.

Este género fotoperiodístico muestra indefectiblemente la visión personal del fotoperiodista experimentado para organizar con toda libertad los contenidos simbólicos del mismo. Estos se diseñan conforme a una temática especializada (política, cultura, asuntos de interés general, etc.) o de acuerdo al tratamiento de asuntos múltiples.

El propósito periodístico del *columnista* fluctúa entre la información y la interpretación explícita, situación que genera el uso indiscriminado de los diferentes tipos discursivos del lenguaje. Debido a que el espacio dedicado a la columna fotoperiodística es limitado, se exhibe regularmente una sola fotografía. (Claro, 2008)

*Serie Fotográfica*: serie de imágenes con carácter informativo. Un poco más extensa y completa que las fotonoticias mostrada en serie, pero menos explicativas que los fotorreportajes informativos. Va a ser presentada a veces como uno de estos, mas, por su falta de progresión en el contenido, por su escasa acción noticiosa, será considerada una serie fotográfica y, como tal, un subgénero dentro de la fotografía de prensa.

*Foto Editorial*: no es más que una imagen polisémica que, junto con una leyenda por lo general extensa (seis o más líneas tipográficas) y un título breve y apelativo (no denotativo), permite fijar la posición de la empresa respecto de un tema de actualidad.

*Foto Mancheta*: imagen polisémica que, con un título breve y mordaz, evoca en el lector un juicio sobre un tema de actualidad, por lo general con cierta dosis de humor o ironía.

*Foto Parlante*: busca ante todo emitir un juicio o parecer sobre un tópico de actualidad. Se caracteriza por aparecer en ella una persona, aunque también puede ser un objeto o un animal, a quien se pone a “hablar” con una especie de globo, tipo tira cómica, que por lo general emana de su boca, aun cuando a veces el parlamento se coloca al pie de la foto. Es humorística al igual que la *Caricatura Fotográfica*, imagen satírica de carácter por lo general grotesco o exagerado, que suele emplearse para destacar aspectos negativos, ridículos o distintivos de personas, cosas, hechos, lugares, instituciones y/o sectores de la sociedad.

*Fotomontaje*: transformación fotográfica mediante distintas técnicas para integrar imágenes diferenciadas y mostrar una situación

espacio-temporal manipulada, con verosimilitud variable, y al servicio de una intencionalidad más o menos reconocible. Es la modificación gráfica de una imagen fotoperiodística para potenciar o modificar el sentido recogido en la misma; generar opiniones críticas o burlonas a partir de ellas: inserción de bocadillos (“foto parlante”) y recursos típicos del cómic; la inclusión de una parte de una imagen en otra; la ocultación de una parte de la imagen por cuestiones legales o morales (ojos, genitales), etc.

El *fotomontaje* es una potente técnica para crear opinión fotográficamente, de fácil comprensión para la mayoría de los lectores, al llegar a reducir o prescindir del componente lingüístico. El fotomontaje sólo se admite en el fotoperiodismo cuando no oculta sus fines políticos o ideológicos, es decir, cuando no intenta borrar las “costuras” del montaje y hace evidente el artificio. Una práctica que mejoraría la aceptación de esta técnica como recurso expresivo subjetivo en el fotoperiodismo, sin afectar a la credibilidad del medio, sería incluir en el pie de foto una indicación tan sencilla como “fotomontaje”. (Abreu, 1998)

La *fotoentrevista*: donde pueden retratarse tanto personajes como figuras anónimas. Lo trascendente es que dichos retratos comuniquen el entorno o ambiente donde se desenvuelven los sujetos. Debe clarificar de quién se está hablando y a qué se dedica. Este género permite el estímulo de la creatividad. Además de informar permite al fotógrafo expresar su punto de vista respecto del sujeto retratado.

*Fotorreportaje*: un conjunto de fotografías sobre un mismo tema con principio, intermedio y final. Requiere información y preparativos previos. Presenta variedad en su “planificación”, en su toma y encuadres, para los cuales usa primeros planos, planos medios y generales, así como verticales y horizontales. Puede ir o no acompañado de un breve texto. El texto se suele ubicar o bien al principio, como introducción, o se suelen reducir al mínimo los pies de foto o incluso prescindir de ellos; o bien se prescinde de ese texto inicial y se desarrollan pies de foto más extensos. (Abreu, 1998)

Para Carolina Vilches (2013), fotorreportera de *Vanguardia*, la foto editorial, la foto mancheta, el fotomontaje, la foto ilustración y la caricatura fotográfica son géneros también aceptados y empleados en

la fotografía de prensa internacional, aunque de poco uso en el periodismo cubano.

El *ensayo fotoperiodístico* es el género fotoperiodístico más complejo. Exige experiencia y madurez al fotoperiodista para formular una narración visual no necesariamente secuencial o lineal. Este género fotoperiodístico posibilita la libertad expresiva y personal del autor para tratar reflexivamente cualquier temática de interés general, sea o no de actualidad informativa.

Dicha flexibilidad genérica permite que el fotoperiodista desarrolle su modo particular de interpretar la realidad social, admite la inclusión de otros géneros fotoperiodísticos en el armado de la propuesta visual, así como el empleo de las formas discursivas descriptiva y expositiva. Las fotografías que integran el ensayo fotoperiodístico interactúan entre sí y constituyen unidades discursivas simbólicas integrales, que contribuyen a la comprensión general del tema tratado.

De esta manera, cada fotografía que conforma el ensayo fotoperiodístico podrá leerse como un texto visual autónomo. Se requiere de una planeación razonada y el número de fotografías utilizadas es variable. (Claro, 2008)

Queda explícita la existencia de varios géneros fotoperiodísticos que son empleados según el mensaje que se quiere transmitir sin discriminar uno de otro, sino que quedan supeditados a la necesidad informativa de los públicos.

### 1.1.5 Fotorreportaje.

El fotorreportaje y el fotodocumental ofrecen varios ángulos y permiten a la vez que el reportero vierta su opinión. (Castellanos, 2008) Si bien existe polémica en la extensión del fotorreportaje pues mientras Gargurevich (2006) le asigna hasta 17 imágenes, algunos autores como el fotoperiodista mexicano Jorge Claro León (2008) insisten en el calificativo de *fotorreportaje corto*, es eminentemente narrativo en su discurso simbólico, se entremezclan dicha forma narrativa y la descriptiva, para relatar progresivamente con fotografías periodísticas significativas la complejidad de los fenómenos sociales de actualidad

vinculados a la información diaria. El fotoreportaje corto requiere de una planeación mínima. El tiempo de entrega es casi inmediato y se desarrolla en conjuntos de 4 a 10 fotografías aproximadamente. (Claro, 2008)

Para Carlos Bastón, máster en Comunicación y docente del Instituto Internacional de Periodismo José Martí, el fotorreportaje va a ser la combinación de texto y fotografías que en un espacio limitado comunica un hecho noticioso de actualidad.

*«El fotorreportaje tiene la propiedad de mostrar una realidad objetiva de una forma gráfica secuenciada con series de fotografías cuidadosamente seleccionadas»*  
(Bastón, 2008).

En los géneros de investigación la fotografía argumenta, denuncia, demuestra las tesis defendidas. Es atrevida, presenta aspectos claves de la investigación, convence con imágenes. Este resulta el aporte del fotoperiodista, que en la producción de agencia va a estar mal visto alegando la imparcialidad y síntesis de la noticia, pero que pueden producirse perfectamente para los llamados trabajos especiales que las agencias ponen en el cast.

El investigador Claro (2008) hace una distinción importante: entre el fotorreportaje corto y el fotoreportaje de profundidad. En este género fotoperiodístico prevalece el tipo de discurso narrativo amalgamado principalmente a las formas descriptiva y expositiva. El fotoreportaje de profundidad se caracteriza por el tratamiento abiertamente interpretativo asumido por parte del fotoperiodista. El uso de este género fotoperiodístico precisa de una investigación exhaustiva y de una planeación previas para abordar de manera crítica, detallada y en profundidad, asuntos y/o problemas no necesariamente informativos, sino de tipo estructural: antropológicos, sociológicos, económicos, culturales, ambientales, etc. El número de fotografías requeridas en este género fotoperiodístico es regularmente amplio y depende de las necesidades discursivas de cada fotoperiodista. (Claro, 2008)

El fotorreportaje corto, por su lado, posee un menor tiempo de

planeación debido a la premura del periodismo impreso, con un número de fotografías que oscila entre tres y diez imágenes, pero que no debe prescindir de un guión previamente establecido por el fotorreportero.

La utilización de este género fotoperiodístico permite potenciar la profesionalización de los periodistas, pues requiere de preparación y desarrollo de la habilidad de conjugar la imagen fotográfica y cuerpo textual. Facilita así la lectura del producto comunicativo por parte del receptor y, a su vez, demuestra la pertinencia del empleo frecuente de este género en el periodismo impreso actual.

## 1.2.1 Conceptualizaciones alrededor del patrimonio arquitectónico y su conservación.

Los esfuerzos por identificar los bienes de interés cultural datan en algunos países de las primeras décadas del siglo XX, sin embargo, no es hasta los años 1970 cuando este tema cobra un interés especial.

La 1ra Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-en su XVII reunión en París, en 1972- constituye un convenio de gran importancia en este tema. En el Artículo 5 se plantea, con el objeto de garantizar una protección y conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural, que cada uno de los Estados partes en la Convención debe procurar:

- *«Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva, y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.*
- *«Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar, y rehabilitar ese patrimonio.»*

Muchos países comenzaron a identificar conscientemente los valores patrimoniales con la intención de conservarlos y promoverlos.

Para comprender de qué se habla cuando se hace referencia al término *patrimonio*, es necesario consultar algunos documentos que lo

han tratado a través de los años, propiciando así una evolución de este concepto.

El término de *monumento* se ha utilizado desde la antigüedad, pero no con toda la significación que ha llegado a alcanzar en la actualidad. Este concepto se define por primera vez en la Carta de Venecia en 1964, en la cual se plantea que:

*«Comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural»*  
(Carta de Venecia, 1964)

En cuanto al concepto de *patrimonio*, la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de las Naciones Unidas en París, 1972, expresa en el Artículo 1 (Bustamante, 1998; pp. 351-352) que el *patrimonio cultural* está formado por:

**Los monumentos:** *obras arquitectónicas de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia.*

**Los conjuntos:** *Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.*

**Los lugares:** *Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.*

Esta definición fue utilizada durante muchos años y no es hasta el 2000 que aparece un nuevo concepto, en la Carta de Cracovia, donde se refiere como:

*«Una entidad identificada por su valor y que forma un soporte de la memoria. En él, la memoria reconoce aspectos relevantes que guardan relación con actos y pensamientos humanos, asociados al curso de la historia y todavía accesibles a nosotros»*  
(ONU, 2000).

En esta carta se establece entonces que:

*«El patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores»*  
(ONU, 2000).

Para este trabajo se manejaron los anteriores conceptos, los que constituyen la base en todo estudio relacionado con la protección de bienes patrimoniales. Se adoptaron por su vigencia y contenido los términos de monumento y patrimonio recogidos en la Carta de Cracovia del año 2000 para el desarrollo de este Trabajo de Diploma.

## 1.2.2 Conceptualizaciones alrededor del patrimonio arquitectónico y su conservación en Cuba.

Desde la década del sesenta comienza en Cuba una labor para la conservación del patrimonio. La nueva Constitución de la República, promulgada en 1975, en su artículo 39, plantea:

*«El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico»*  
(Constitución de la República de Cuba. Art. 39, 1975)

En el año 1977 se promulgaron dos leyes ejecutivas que permitieron poner en práctica los enunciados generales contenidos en la Constitución: la Ley # 1 *Ley de Protección al Patrimonio Cultural* y la Ley # 2 *Ley de los Monumentos Nacionales y Locales*, y el Decreto Ley No. 55 para la ejecución de dichas leyes.

La Ley No. 1 *Ley de Protección al Patrimonio Cultural*, en su Artículo 1, tiene como objetivo fundamental la preservación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación. De la misma forma expresa en el Artículo 2 que el Ministerio de Cultura es el organismo encargado de declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, así como del control de su protección.

Por su parte, la Ley No. 2 *Ley de los Monumentos Nacionales y Locales* en su Artículo 1, define varios conceptos que son básicos para el estudio y comprensión de la misma.

*Se entiende por **Monumento Nacional** todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.*

*Se entiende por **Monumento Local** toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.*

*Se entiende por **Centro Histórico Urbano** el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.*

*Las **Construcciones** abarcan la obra o el conjunto de obras hechas por la mano del hombre desde la prehistoria hasta la época*

*actual, pudiendo ser de carácter civil, conmemorativo, doméstico, industrial militar o religioso.*

*Los **Sitios** comprenden todos los espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano.*

En Cuba, según establece la Ley No. 2 en su Artículo 2, se reconocen cuatro valores: el histórico, el artístico o arquitectónico, el ambiental y el natural o social:

- **Por su valor histórico:** «aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultural».

- **Por su valor artístico:** «aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados».

- **Por su valor ambiental:** «aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región».

- **Por su valor natural o social:** «aquellos sitios que presenten características científicas o culturales en sí o que, por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción».

Con el fin de establecer definiciones y criterios de protección de los bienes inscritos en el Registro de Monumentos Nacionales y Locales y/o en el Inventario de edificaciones de valor, se establecen distintos grados de protección a los que estarán sujetos dichos bienes de acuerdo a su valoración, estado de conservación, su relación con el medio y demás factores que determinen su interés social y cultural.

**a) Primer grado de protección:** Bienes de alto valor que deberán conservarse íntegramente y en los que se autorizarán y reco-

mendarán las actividades que fundamentalmente tiendan a su conservación y restauración.

**b) Segundo grado de protección:** Bienes cuya conservación está subordinada a previas alteraciones parciales o al carácter no excepcional de los mismos, y que por tanto podrán sufrir modificaciones o adaptaciones controladas.

**d) Tercer grado de protección:** Bienes cuya conservación se encuentra subordinada a previas alteraciones prácticamente irreversibles, a una relativa significación local o porque establecen, ambientalmente, relaciones armónicas con bienes del primer y segundo grado de protección. Podrán sufrir, previa aprobación, modificaciones, adaptaciones y demoliciones parciales o totales.

**e) Cuarto grado de protección:** Bienes cuya conservación no es deseable debido a que establecen, ambientalmente, relaciones inarmónicas con los comprendidos en primer y segundo grados de protección. Podrán ser adaptados, modificados o inclusive demolidos, aunque deberá controlarse el uso que se le de o el proyecto de la nueva construcción que allí se efectúe, de modo que no afecte ni el aspecto ni la integridad de los bienes del primer y segundo grados, ambientalmente vinculados a ellos.

# CAPÍTULO

# 2

---

## **Marco Referencial**

*«Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares (...); pensando en las generaciones futuras, se reconoce (...) su conservación».*  
Bustamante, 1998: 339.

Este capítulo está dirigido a referenciar las diferentes concepciones y formas de abordar la conservación del patrimonio en Cuba, sobre todo, a partir de 1959, y siempre determinadas por la situación económica del país. Además, se incluye una breve descripción de la ciudad de Santa Clara y detallan sus espacios arquitectónicos más importantes, con referencias históricas y culturales de su evolución. Finalmente, se destaca el rol comunicativo y educativo potencial que puede jugar el periódico *Vanguardia* en la conservación del patrimonio arquitectónico a través de una serie de fotorreportajes, un género desaprovechado en sus páginas.

### 2.1 La conservación del patrimonio arquitectónico en Cuba y sus etapas.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana y, en especial, con la creación de la nueva Constitución de la República en 1975, se comienzan a manifestar las primeras muestras de respeto e interés por la preservación del legado patrimonial, las que se reflejaron en una serie de documentos jurídicos dictados por el gobierno revolucionario, como lo refleja la propia Carta Magna:

*«El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico».*  
(Constitución de la República de Cuba, Art. 39).

Sin embargo, tras el derrumbe del Muro de Berlín en 1989 y con la llegada de la década del noventa, en Cuba comenzó el denominado Período Especial y, con él, la ineludible aplicación de medidas económicas que cambiaron completamente la vida social cubana.

El producto interno bruto (PIB) sufrió una caída de casi un 50 % entre 1990 y 1995. Hacia 1993 las inversiones disminuyeron un 95 % en comparación con las realizadas en 1986. Junto a la URSS, desaparecieron los acuerdos

económicos de Cuba con el campo socialista, lo que provocó la ausencia repentina de mercados y créditos a través de los cuales importar productos vitales para un país, esencialmente, monoprodutor de azúcar.

La carencia de recursos internos aumentó los precios y la inflación a tal punto que hasta los alimentos básicos, como la harina de pan, la leche, la carne y los huevos desaparecieron, o costaban más del triple en comparación al período anterior a la crisis.

Por tanto, resulta comprensible la escasa o nula inversión en tareas de conservación arquitectónica durante este periodo, hecho que, junto al paso de nueve huracanes de intensidad media y alta, facilitaron la destrucción acelerada de las estructuras inmuebles.

Con la creación de HABAGUANEX S.A., en 1994, comienza a implantarse una nueva concepción sobre la conservación arquitectónica. Desde el inicio, esta empresa busca ofrecer un producto histórico cultural centrado fundamentalmente en la parte antigua de la Habana. Pertenece a la Oficina del Historiador de la Ciudad, organismo rector del proyecto de conservación, restauración y reanimación del Centro Histórico, declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1982, y ha propiciado el rescate de más de 22 edificaciones y espacios públicos urbanos hasta la fecha. Su producto turístico se desarrolla en un entorno único, pues su marcada diferenciación ofrece la posibilidad de conocer importantes muestras de un valor arquitectónico, cultural e histórico asentado por siglos, complementado con un proyecto social paralelo dirigido a elevar el nivel de vida de sus pobladores.

Para satisfacer las exigentes demandas de sus clientes, han diseñado un producto hotelero exclusivo en Cuba, que propone desde hoteles de lujo y de línea económica, hasta hostales personalizados. Las modernas construcciones y sus nuevos fines comerciales se han acomodado de manera consecuente a inmuebles que han sido rescatados prácticamente de las ruinas (Hotel Los Frailes). Algunos se rehabilitaron semejando los clásicos hoteles que antaño fueron (Hoteles Raquel y Saratoga), otros se rediseñaron y personalizaron en sus nuevas funciones (Palacio del Marqués de San Felipe y Santiago de Bejucal), siempre enclavados en sitios que se reconocieron como elegantes mansiones señoriales e importantes comercios.

Sin obviar las características del entorno, la seguridad y las potencialidades culturales y sociales que posee el centro histórico habanero y que contribuyen a su éxito, es lógico asumir que solo la posibilidad de su empleo en el turismo ha salvado a muchas estructuras arquitectónicas, y no su uso social como escuelas, casas de cultura, círculos sociales, entre otros.

Ante la necesidad de reanimar la economía de la Isla, y en un contexto de traspaso de poder de la dirección histórica a las nuevas generaciones, surgen una serie de medidas económicas, políticas y sociales, conocidas como Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, con el fin de amortiguar el impacto de la crisis económica global en Cuba, en el 2011. Estas nuevas medidas vieron la luz tras un largo proceso de investigación y estudios económicos en todo el territorio nacional.

Ofreciendo una nueva apertura a los negocios por cuenta propia, estas leyes no solo favorecieron la mejor circulación monetaria en las ciudades, sino que junto a ellas comenzaron numerosos movimientos de rejuvenecimiento y remodelación de antiguas fachadas y locales de los centros históricos. Estas nuevas maneras de reanimación económica propiciaron, al menos en la ciudad de Santa Clara, el mal manejo de edificaciones patrimoniales representativas (Hotel Central, Bar Gallego y Bar Los Taínos, Hotel Florida).

Debido a la posibilidad de nuevas iniciativas de los pequeños comercios no estatales, aparecen las violaciones de los reglamentos de urbanismo y patrimonio que se encargan de proteger los bienes muebles e inmuebles patrimoniales y autóctonos. Algunas de estas violaciones surgen por desconocimiento de los dueños de estos locales y, otras tantas, por indisciplina consciente de quienes están más interesados en la utilidad final que en la mezcla entre conservación y aprovechamiento de estas edificaciones.

En Villa Clara, el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, el Registro Provincial de Bienes Culturales y la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, trabajan para que los proyectos de rescate y empleo de edificios con un valor patrimonial, estatales o no, estén sujetos a las regulaciones pertinentes para evitar la creatividad mal encausada de sus propietarios.

### **2.2 Síntesis histórica y descripción de Santa Clara. Características de su patrimonio arquitectónico.**

Al centro de la Isla se encuentra la ciudad de Santa Clara, ubicada por primera vez en un mapa geopolítico del país del siglo XVII. Fue fundada por doce familias medianas en el año 1689 como Hato de Antón Díaz, entre el Río del Monte (Bélico) y el Río de la Sabana (Cubanicay), cerca del lugar donde había existido el poblado indio del Calicato de Cubanacán.

El municipio de Santa Clara está ubicado en el centro de la provincia Villa Clara y posee una extensión territorial de 668,82 km<sup>2</sup>. Tiene límites al norte con los municipios de Ranchuelo, Cifuentes y Camajuaní; por el este, con éste último; por el sur, con Placetas y Manicaragua; y por el oeste, con Ranchuelo. Dada su ubicación geográfica y la infraestructura vial y ferroviaria existente, garantiza una óptima centralidad y conectividad con relación a la provincia y el país.

Su población es de 240 mil 801 (la mayor de la provincia), con una densidad poblacional de 360 habitantes por km<sup>2</sup>, que se distribuyen en un sistema de 50 asentamientos humanos, de los cuales 46 núcleos son rurales y albergan al 9% de dicha población; el 91% del total del municipio, o sea, 220 mil 063 habitantes, residen en núcleos urbanos, entre los que se destaca como polo principal la ciudad de Santa Clara, con 212 121 habitantes (Datos tomados del Censo 2002).

Gran parte de los habitantes de la ciudad de Santa Clara provienen del oriente del país y de las zonas rurales aledañas a esta ciudad, hecho que ha propiciado una fuerte heterogeneidad arquitectónica: diversidad de estilos, edificaciones generalmente de un nivel, con una trama ortogonal regular, de manzanas compactas, calles y aceras estrechas que muestran una imagen arquitectónica y urbana ecléctica, donde cada época ha dejado su huella.

Desde que fuera oficialmente declarada la ciudad capital de la antigua provincia de Las Villas, se comenzaron a construir edificios públicos y religiosos empleando nuevos códigos, rompiendo así con la antigua arquitectura colonial. Al iniciar la etapa republicana las posibilidades de gestión en los municipios se ve reflejada en la construcción de nuevos edificios públicos destinados, fundamentalmente, a la cultura y el ocio. En el caso de Santa Clara se destacan el Teatro La Caridad y el Palacio Provincial de Gobierno, hoy Biblioteca Provincial.

En la década del veinte, se efectúan los mayores cambios dentro del área central de la ciudad. Entre los más significativos está la demolición de la Iglesia Parroquial Mayor, en 1923, que varía la imagen de la Plaza, hoy Parque Leoncio Vidal, de un ambiente colonial a uno ecléctico. Es a partir de entonces que la ciudad empieza a cobrar

un nuevo auge con la construcción de edificios públicos para vivienda, surgen así los edificios de apartamentos multifamiliares, mercados y los museos destinados a la recreación y la cultura.

Este municipio cuenta con varias zonas y edificaciones con valor patrimonial que han sido declarados Monumento Nacional, Local y Zona de Protección.

### **Monumento Nacional:**

- Teatro “La Caridad”.
- Parque “Leoncio Vidal” y su entorno.
- Sitio histórico urbano Iglesia “El Carmen” y su entorno.
- Sitio histórico del “Descarrilamiento, acción y toma del Tren Blindado”.
- Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Complejo Monumental Ernesto “Ché” Guevara).

### **Monumento Local:**

- Palacio de Justicia.
- Escuela “Viet Nam Heroico”.

### **Zona de Protección:**

- Centro Histórico de Santa Clara.

### **Teatro “La Caridad”.**

(Resolución N° 32 del 14 de enero de 1982).

Es una edificación de estilo Neoclásico que terminó de construirse en el año 1885, abriendo sus puertas por primera vez el día 8 de septiembre. Este inmueble se construyó por iniciativa de doña Marta Abreu de Estévez, destinando los fondos que se recaudaran en beneficio de los pobres de la ciudad.

Este edificio se ha restaurado en varias ocasiones, la última en 2009. En su interior se conservan valiosas pinturas (murales y de caballete), las tallas en madera y la carpintería fina original; además de los bustos de mármol, creados por el artista cubano Miguel Melero, que están situados en el vestíbulo y representan a dos importantes dramaturgos hispanos: Echegaray y Calderón de la Barca.

### **Parque Leoncio Vidal y su entorno.**

(Resolución N° 156 del 24 de junio de 1999).

Fue el espacio principal a partir del cual se desarrolla la trama urbanística de la villa Gloriosa Santa Clara desde su fundación en 1689. Evolucionó a través de los años, arquitectónica y urbanísticamente, pero se ha conservado hasta la actualidad como el centro de la actividad socio-cultural de los habitantes de Santa Clara.

Ha sido escenario de importantes batallas por la Liberación Nacional (1876, 1896, 1958). En su entorno se agrupan valiosos inmuebles que son importantes exponentes además de la historia y la cultura de esta ciudad.

### **Sitio histórico urbano Iglesia “El Carmen” y su entorno.**

(Resolución N° 95 del 11 de diciembre de 1991).

Este lugar está muy relacionado con la fundación de la ciudad. La Ermita del Carmen, pequeño Templo construido de mampostería y tejas en la colina del mismo nombre, cerca del Arroyo de la Sabana (río Bélico) y muy próximo al lugar donde se escuchó la misa por la fundación de la Villa en el año 1689, abrió sus puertas al público el 29 de julio de 1745. El templo actual data del año 1754 y constituye un importante exponente de la arquitectura religiosa de los siglos XVIII y XIX.

Posee valores históricos significativos, pues durante la Guerra de los Diez Años se utilizó como cárcel de mujeres, en la que estuvieron recluidas importantes patriotas santacclareñas. Cerca de esta Iglesia se sembró un tamarindo y se colocó una tarja para recordar el hecho de la fundación.

Durante la última etapa de la Guerra de Liberación fue escenario del asalto y toma de la Estación de Policías, como parte de las acciones desarrolladas en la Batalla de Santa Clara. En este lugar cayó mortalmente herido el 29 de diciembre de 1958 el Capitán Roberto Rodríguez, El Vaquerito, Jefe del Pelotón Suicida.

El parque posee, además, importantes monumentos como el que se edificó en el año 1951 para conmemorar el acontecimiento de la Fundación de la villa, y el realizado por el escultor José Delarra en el año 1983 a la memoria de El Vaquerito.

### **Sitio histórico del “Descarrilamiento, acción y toma del Tren Blindado”.**

(Resolución N° 82 del 30 de enero de 1990).

La acción se desarrolló en una amplia zona que abarca la Loma de Capiro, así como el tramo de Línea Férrea donde ocurrió el descarrilamiento y la toma del Tren Blindado. En el área aledaña a la Carretera a Camajuaní se emplazó un museo de sitio que recuerda los hechos allí ocurridos. En tanto, en la cima de la Loma de Capiro fue erigido un monumento para marcar el sitio donde Ernesto Guevara idearía esta acción.

### **Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.**

(Resolución No 3 de septiembre del año 2008).

Constituye el principal centro de enseñanza superior de la región central del país. Institución de prestigio nacional, posee valores arquitectónicos, paisajísticos e históricos.

Se destaca como ejemplo relevante de la arquitectura del Movimiento Moderno en Cuba. El conjunto arquitectónico que conforma el campus universitario representó una solución funcional y orgánica que logra la integración al entorno. Cuenta además con el Jardín Botánico, que conserva exponentes autóctonos de la flora.

Este conjunto tiene además un valor relevante para la historia por haber sido escogido por el Che para establecer su Comandancia como centro de operaciones para la toma de la ciudad de Santa Clara.

### **Complejo Monumental Ernesto “Ché” Guevara).**

(Resolución No 188 del año 2002).

Dicho conjunto se identifica fácilmente por la escultura en bronce del Guerrillero Heroico, y con especial relevancia lo integran el Memorial, el Museo y el Mausoleo a los Mártires de la Guerrilla del Che en Bolivia.

### **Palacio de Justicia.**

(Resolución No 96 de diciembre de 1991).

Construido entre 1927 y 1929, fue presupuestado por el Gobierno Municipal. En este lugar, desde mediados del siglo XIX, estuvo

ubicado el Cuartel Tarragona, del que se conserva un fragmento del muro utilizado como paredón de fusilamiento durante las guerras por la Independencia y que luego fuera demolido para construir el nuevo edificio.

Esta construcción posee valores ambientales, históricos y arquitectónicos. Su majestuosidad y elegancia son propias de la influencia del estilo neoclásico. Resulta significativo que ha mantenido su función original hasta la actualidad.

Varios acontecimientos históricos están relacionados con este inmueble, entre los que destaca la Causa No. 543 de 1950, contra Fidel Castro Ruz y Enrique Benavides acusados de promover disturbios estudiantiles en la ciudad de Cienfuegos. En esa ocasión Fidel asume por primera vez su autodefensa ante los tribunales de Justicia.

El parque de la Audiencia, ubicado frente al edificio, tiene emplazado el conjunto monumental de mayor valor artístico de la ciudad.

### **Escuela “Viet Nam Heroico”.**

(Resolución N° 26 del 14 de enero de 1982).

Esta construcción, que data de la segunda mitad del siglo XIX, fue concebida en sus inicios para guarnición de las tropas españolas. Durante la guerra se usó como hospital, y finalizada la misma, el edificio tuvo función educacional, la que hasta hoy conserva. En 1916, el Ministerio de Educación y Bellas Artes inaugura en este inmueble la Escuela Normal para Maestros Primarios.

En 1937 se pintan los murales en las paredes de la escuela, muchos de los cuales prevalecen hasta el día de hoy. Importantes figuras de la plástica cubana participaron en esta labor, entre los que se encuentran Amelia Peláez, Eduardo Abela, René Portocarrero, Jorge Arche así como alumnos destacados de la propia escuela.

El aporte muralista de la Escuela Normal para Maestros de Santa Clara, fue un exponente de la realidad político-social que vivía Cuba y sirvió para poner de manifiesto la realidad inobjetable de la presencia de nuevos valores en las Artes Plásticas.

Durante el año 1966 se dispersa provisionalmente la matrícula de la escuela por otras instalaciones para acometer labores de “repara-

ción”, y se sustituye la cubierta original del inmueble por los techos monolíticos que hoy posee.

### 2.3 Concepciones para la conservación del Centro Histórico de Santa Clara.

El Centro Histórico Urbano de Santa Clara forma parte de la identidad de este municipio, por su significación cultural, histórica o social. Fue declarado Zona de Protección por la resolución No. 156 del 24 de junio del año 1999 e inscrito en el Registro Nacional de Bienes Culturales, y por lo tanto, sujeto a lo dispuesto en la referidas Ley #1 de la *Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación*, para su protección. Coincide con el actual Consejo Popular Centro y abarca un área de 1.28km<sup>2</sup>. Constituye la zona de mayor valor, relacionada al origen y desarrollo histórico-cultural de la ciudad.

Este sector incluye zonas declaradas Monumento Nacional como el Parque Leoncio Vidal y su entorno, la Iglesia El Carmen y su entorno y las 2 áreas declaradas Monumento Local (la escuela Vietnam Heroico y el Palacio de Justicia).

Estas edificaciones están clasificadas por el Centro de Patrimonio Cultural teniendo en cuenta los grados de conservación establecidos por el Decreto 55. Reglamento para la Ejecución de la *Ley de Los Monumentos Nacionales y Locales*.

Además, se tiene en cuenta el valor asignado a una obra, que depende de su importancia y de su estado de conservación. En estos momentos en Cuba solo aparecen declarados cuatro valores: el histórico, el artístico, el ambiental y el natural o social, como se observa en la *Ley de los Monumentos Nacionales y Locales*.

1. Por su **valor histórico**: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevado de nuestra historia política, social, científica o cultural.

2. Por su **valor artístico**: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados.

3. Por su **valor ambiental**: aquellos centros históricos urbanos y

construcciones que debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región.

4. Por su **valor natural o social**: aquellos sitios que presenten características científicas o culturales.

### 2.4 El rol comunicativo potencial del periódico *Vanguardia* en la conservación del patrimonio arquitectónico santacolareño.

Para lograr la adecuada conservación del patrimonio es necesario el trabajo conjunto por parte de los organismos y entidades estatales, involucradas o no directamente con esta tarea, y de todos los que, por su rol en la sociedad, tienen el deber de denunciar lo mal hecho y educar para que no se repita. Los medios de comunicación masiva son una parte fundamental del engranaje social y entre sus funciones está influir sobre el comportamiento y proponer soluciones a los problemas que por cotidianos no deben ser invisibles.

Específicamente el periódico *Vanguardia*, como órgano rector de la prensa escrita en la provincia de Villa Clara, tiene entre sus páginas diversos trabajos y espacios como “La cara fea” que, de una u otra manera, reflejan la necesidad de cuidar el entorno ciudadano y, en algunos casos, ilustran la reanimación o declive de edificios del casco histórico.

Teniendo en cuenta la política editorial de este periódico, debe resaltarse la necesidad de rescatar uno de los géneros periodísticos que de manera más rápida, didáctica y atractiva, puede ilustrar la situación del patrimonio arquitectónico santacolareño: el fotorreportaje.

Como evidencian las entrevistas realizadas a los trabajadores y directivos del periódico *Vanguardia*, este género ya no recibe el tratamiento que sugieren la teoría relacionada o las nuevas tendencias del periodismo impreso. Tal fenómeno no afecta solo a la prensa en Cuba, sino, como considera Claro León (2000), tiene un alcance internacional. Los géneros fotoperiodísticos, aunque a veces son elaborados por expertos, son diseñados en las planas del periódico por otros profesionales.

## CAPÍTULO 2: Marco Referencial

---

*«Esta situación se traduce de inmediato en una selección y edición gráfica confusa, perfiladas precisamente en los requerimientos diseñísticos que configuran las secciones del medio, y en la política editorial del mismo. En consecuencia, la aplicación de los géneros fotoperiodísticos pasa generalmente inadvertida. Debemos insistir: el fotoperiodismo no son los temas ni las categorías en los que se agrupan convencionalmente los diferentes fenómenos y actividades sociales, ni mucho menos son las secciones como se organizan periódicos y revistas.»*  
(Claro León, 2006)

Arturo Chang (entrevista personal), antiguo director del periódico, recuerda el uso frecuente del fotorreportaje para graficar actos políticos como los del 1ro de Mayo o eventos climáticos extremos. Sin embargo, la fotorreportera de *Vanguardia* Carolina Vilches (entrevista personal) reconoce que tales trabajos no constituyen fotorreportajes sino compendios de fotografías sobre un mismo tema, en su inmensa mayoría.

La subvaloración de la fotografía, el diseño estático y anquilosado, la invariable cantidad de páginas y una concepción tradicionalista de la información periodística impresa, provocan el escaso o incorrecto empleo de los géneros fotoperiodísticos profundos, como el fotorreportaje, en las páginas de *Vanguardia*. (Vilches, 2013)

# CAPÍTULO

# 3

---

## **Marco Metodológico**

Con el objetivo de describir, comprender, reflexionar y profundizar en el tema escogido para esta investigación, se asume una perspectiva metodológica cualitativa de tipo descriptiva. Varias características de la metodología cualitativa y la elaboración del fotorreportaje facilitan la aplicación de métodos y técnicas para el desarrollo de esta investigación.

### Operacionalización

#### 1. Fotorreportaje:

Conjunto de fotografías sobre un mismo tema, con principio, intermedio y final. Requiere información y preparativos previos. Presenta variedad en su planificación, en su toma y encuadres, para los cuales usa primeros planos, planos medios y generales, así como verticales y horizontales. Puede ir o no acompañado de un breve texto. El texto se suele ubicar, o bien al principio, como introducción; o se suelen reducir al mínimo los pies de foto o incluso prescindir de ellos; o bien se prescinde de ese texto inicial y se desarrollan pies de foto más extensos. (Abreu, 1998)

##### 1.1 Fotografías

##### 1.2 Pie de foto

##### 1.3 Cuerpo textual

#### 2. Patrimonio arquitectónico:

El conjunto de las obras arquitectónicas hechas por el hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. (Según *Carta de Venecia*, 1964; la *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural*, 1972; *Carta de Cracovia*, 2000)

##### 2.1 Edificación

##### 2.2 Espacio público urbano

#### Métodos:

Se empleó el *método bibliográfico documental* porque permitió la obtención de información preliminar. Además, constituye un elemento imprescindible en toda investigación, al aportar datos sobre la

historia y los elementos a investigar. Este método resultó muy importante, pues la bibliografía del género fotoperiodístico está muy dispersa y lo referente al patrimonio arquitectónico está en varios documentos que se mostraron difíciles de localizar.

Se utiliza en la investigación el *método histórico lógico*, porque brinda la posibilidad de conocer la historia y desarrollo del patrimonio arquitectónico de Santa Clara desde los inicios hasta la actualidad.

El *método analítico-sintético* se concretó en el estudio de las valoraciones sobre el patrimonio arquitectónico en Santa Clara y el uso del fotorreportaje en la prensa escrita en esta ciudad; permitió comprender, resumir, unificar y generalizar los fundamentos teóricos y metodológicos propuestos.

Estrechamente vinculado, el *inductivo-deductivo* permitió, teniendo en cuenta los aspectos generales sobre las características de las categorías propuestas, poder determinar los componentes y sus fundamentos teóricos-metodológicos propuestos en el estudio.

#### Técnicas:

Se aplica la *entrevista semiestructurada* a los profesionales de la Oficina de Patrimonio de Santa Clara con el fin de contrastar el estudio y obtener un criterio de expertos para el desarrollo de la investigación. Sus criterios brindan un soporte teórico-empírico capaz de validar la investigación.

Parte de la información fue obtenida a través de la aplicación de la técnica del *cuestionario*, que supone un interrogatorio en el que las preguntas establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos.

Esta modalidad de procedimiento de encuesta permite abordar los problemas desde una óptica exploratoria, no en profundidad. Si bien existe una amplia variedad de cuestionarios, con carácter general, con ellos se persigue es sondear opiniones, y no tratar cuestiones que exijan una profunda reflexión de los entrevistados. Por otra parte, con este tipo de instrumentos se consigue minimizar los efectos del entrevistador, preguntando las mismas preguntas y de la misma forma a cada persona.

Se practicó la *observación* en las rutinas productivas del Centro Provincial de Conservación de Patrimonio en Santa Clara para lograr

un análisis de los elementos objetivos de esta rutina que guardan estrecha relación con la conservación del patrimonio arquitectónico en Santa Clara.

Los especialistas de la Oficina de Patrimonio de Santa Clara seleccionados para colaborar en la elaboración de la muestra, fueron escogidos a partir de la calidad en sus resultados laborales, conocimientos y experiencia de trabajo. Los expertos seleccionados son:

- MsC. Guillermo de Jesús Pérez Alonso. Coordinador de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara.
- MsC. Miguel Madariaga. Director del Registro Provincial de Bienes Culturales del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara.
- MsC. María Eugenia Solar. Especialista de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Santa Clara.

Para el proceso de selección de la muestra, intencional por criterio, los especialistas sugirieron tener en cuenta los siguientes criterios:

• **Edificaciones con altos valores patrimoniales, con Grados de Protección I y II.** Se evalúan los inmuebles con estas características inscritos en el Registro de Monumentos Nacionales y Locales (con declaratoria) y/o en el Inventario de edificaciones de valor patrimonial.

• **De ellos se seleccionarán aquellos que estén destinados a uso social,** lo que significa una fuerte incidencia en la reanimación de la economía y la sociedad de la provincia.

• **Que posean un carácter relevante o emblemático** dentro del contexto urbano.

De estos inmuebles se consideró:

- El estado de conservación del inmueble. (Bueno, regular o malo).
- Acciones llevadas a cabo por su propietario para la preservación de sus valores, así como la custodia efectiva del inmueble para evitar el vandalismo.

- Existencia de recursos para su preservación.
- Existencia de documentación que permita analizar la evolución del inmueble hasta la actualidad.

El universo considerado patrimonio arquitectónico en Santa Clara está conformado por varias zonas y edificaciones con valor patrimonial que han sido declaradas Monumento Nacional, Local y Zona de Protección establecidas en las Regulaciones Territoriales y Urbanísticas de Santa Clara.

La muestra intencional por criterio queda conformada por:

1. Palacio de Justicia de Santa Clara. Grado de protección 1
2. Estación de Ferrocarriles de Cuba de Santa Clara. Grado de protección 1
3. Edificio El Billarista. Grado de protección 2
4. Hotel Central. Grado de protección 2
5. Escuela de Niñas Santa Rosalía. Grado de protección 2

# CAPÍTULO

4

---

**Resultados**

### Fotorreportajes (Ver Apéndices):

1. Hotel Central: “*Lo que el tiempo nos dejó*”
2. Complejo “Santa Rosalía”: “*Nuevos aires para Santa Rosalía*”
3. Tienda “El Billarista”: “*La cara fea de la premura*”
4. Estación Central de Ferrocarriles: “*La reparación viene con retraso*”
5. Palacio Provincial de Justicia: “*En espera de la defensa*”
6. Conclusiones: “*Para no perder lo que se tiene*”

# CONCLUSIONES

---

El Centro Histórico Urbano de Santa Clara está conformado por un total de 1756 edificaciones. Los estudios realizados muestran que de esta totalidad, a 131 de estas construcciones se ha otorgado el Grado de Protección I, 401 poseen el Grado de Protección II, 876 obtuvieron el grado de protección II y 348 tienen el IV Grado de Protección. Todas estas, destinadas a diferentes funciones: prestación de servicios públicos (centros gastronómicos y de recreación), viviendas, escuelas y uso religioso. (Ver anexo IV Plano del Centro Histórico de Santa Clara)

El patrimonio arquitectónico en Santa Clara se caracteriza por el predominio de edificaciones de valor ambiental, predominando las edificaciones de grado de protección I, II y III. El área declarada Monumento Nacional, que comprende el Parque Leoncio Vidal y su entorno, es la más conservada, pues mantiene los valores culturales y naturales por los cuales fue declarada en 1999. El resto de las manzanas mejor conservadas se encuentran aisladas y en ellas predominan las edificaciones de Grado de Protección II. La ciudad se caracteriza por la esencia ecléctica en la composición arquitectónica de su Centro Histórico. Convergen en él un total de 15 manzanas con un alto porcentaje de deterioro (más del 30%), varias de ellas se concentran en la zona oeste, siendo esta el área más perjudicada y la que posee testimonios más antiguos. El deterioro de esta zona constituye una amenaza para la conservación de los valores culturales del mismo, por lo que urge la implementación de una estrategia de intervención integral dirigida a la recuperación de los inmuebles que se encuentran en mal estado constructivo.

Se identifican como las principales causas de este avanzado estado de deterioro la ineficiencia de los mecanismos de trabajo establecidos; el fallo en el control de ejecución y la violación de las regulaciones urbanas establecidas y el irrespeto al proyecto aprobado. Es necesaria una estrategia gubernamental integral adecuada que permita la intervención necesaria en cualquier inmueble con independencia de su estado de tenencia (estatal o privada). También se pueden incluir en esta conclusión la influencia negativa del tránsito

urbano en zonas aledañas a las edificaciones, la inexistencia de planes periódicos de rehabilitación, la incomunicación entre los propietarios estatales y privados con las instituciones encargadas de velar por el patrimonio cultural de la ciudad, sobre todo respecto al uso y utilidad de las propias edificaciones. El hecho de que el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, la Oficina de Registro de Bienes Patrimoniales y la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos solo se dediquen al asesoramiento de las actividades constructivas y no tengan autonomía para realizarlas ni fondos propios, favorece que no sean atendidas las situaciones que los propios expertos consideran más urgentes.

Los fotorreportajes quedaron validados por tres arquitectos de la Oficina Provincial de Patrimonio de Villa Clara, asegurando así la idoneidad de los mismos para el tratamiento del tema conservación del patrimonio arquitectónico de Santa Clara. A su vez, fueron sometidos a la consideración de tres periodistas del semanario *Vanguardia*, quedando aptos para su posterior publicación.

# RECOMENDACIONES

---

## RECOMENDACIONES

---

Los resultados de la investigación permiten realizar las siguientes recomendaciones.

- Incitar a las trabajadoras del semanario *Vanguardia* a realizar trabajos de este tipo, que propicien un mayor y mejor uso del género fotorreportaje en este medio de prensa.
- Valorar la posibilidad de especialización de los profesionales del medio para lograr una mayor calidad y asiduidad de este género en las páginas del semanario Vanguardia.
- La necesidad de una estrategia gubernamental integral adecuada que permita la intervención necesaria en cualquier inmueble considerado por la Oficina de Patrimonio, en riesgo de pérdida del mismo y que, según la propia oficina, posea uno de los primeros grados de protección.

**ANEXOS**

---

**Anexo 1****Guía para entrevista semiestructurada.**

**Preg. 1** ¿Cuál es su opinión sobre la política de recuperación y conservación de patrimonio que se aplica en el país, sus logros y desaciertos, haciendo especial hincapié en Santa Clara?

**Preg. 2** ¿Cómo ve esta situación en Santa Clara como cabecera provincial? Las edificaciones restauradas y la calidad de estas labores.

**Preg. 3** Aspectos positivos que se visualizan en algunas de estas edificaciones restauradas y que es ausente en otras. Las posibles causas que en su opinión incidieron en estos resultados.

**Preg. 4** En su opinión cómo repercute en la conservación del patrimonio arquitectónico de Santa Clara el desacato a las regulaciones patrimoniales, urbanísticas y legislativas.

**Preg. 5** Su valoración sobre la inserción del patrimonio en la sociedad, su valor de uso e impacto en la economía local, luego de terminadas las inversiones correspondientes a las edificaciones.

**Anexo 2****Cuestionario aplicado a todos los trabajadores del Centro Provincial de Patrimonio de Villa Clara.**

Este cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre la actual situación del patrimonio arquitectónico de Santa Clara. Los datos recogidos serán empleados para un estudio de Diplomado en Periodismo.

1. ¿Considera que su casa / centro / escuela / tiene valor patrimonial?
2. ¿Le gusta este tipo de construcción?
3. ¿Le concede algún valor al empeño de mantener una imagen arquitectónica y un ambiente agradable y armónico dentro del Centro Histórico Urbano?
4. ¿Considera que son salvables todos los edificios de valor dentro del Centro Histórico Urbano?
5. ¿Considera que las ruinas de un edificio de valor en el pasado puedan tener valor hoy?
6. Si dependiera de Ud. Qué decisión tomaría (marque con una X)
  - a) \_\_\_ demoler las ruinas y construir algo moderno.
  - b) \_\_\_ conservar las ruinas hasta que pueda repararse.
  - c) \_\_\_ aprovechar sus materiales para reparar otros edificios o viviendas dentro del Centro Histórico Urbano.
  - d) \_\_\_ conservar su fachada y darle un uso provisional en su interior.
  - e) \_\_\_ rehabilitarlo aunque no sea para uso público.
7. ¿Considera que deberían conservarse los edificios de mayor valor, los que identifican a la ciudad?

**Anexo 3. Inventario de Edificaciones con altos valores patrimoniales (con declaratoria de Monumento Nacional, Local o incluidas en la Zona de Protección)**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Grado de Protección</b>
1	<b>Escuela Viet Nam Heroico</b>	Monumento Local	1
2	<b>Palacio de Justicia y Parque de La Audiencia</b>	Monumento Local	1
3	<b>Teatro La Caridad</b>	Monumento Nacional	1
4	<b>Sitio Histórico del descarrilamiento, acción y toma del Tren Blindado.</b>	Monumento Nacional	1
	• Museo de Sitio		1
5	<b>Sitio Histórico urbano “Iglesia El Carmen y su entorno”</b>	Monumento Nacional	1
	• Iglesia El Carmen y parque		1
	• Logia Villa Clara		2
	• ESBU El Vaquerito		2
6	<b>Parque Leoncio Vidal y su entorno</b>	Monumento Nacional	
	• Cafetería El Recreo		2
	• Museo de Artes Decorativas		1
	• Biblioteca Martí		1
	• Edificio del Nuevo Artesano, Biblioteca Pepe Medina		2
	• Pre universitario Osvaldo Herrera		1
	• Hotel Florida		2
	• Edificio Cuba		2
	• Banco de Crédito y Comercio		2
	• Edificio Santa Clara Libre (hotel, Cine y Cafetería)		1
	• Casa de la Cultura		1
	• Emisora de Radio		2
	• Hotel Central		2
	• Tienda Galerías Parque		2
7	<b>Complejo Monumental Ernesto Guevara</b>	Monumento Nacional	1
	• Museo, Tribuna, Plaza y Memorial		1
8	<b>Universidad Central Marta Abreu de Las Villas</b>	Monumento Nacional	
	• Rectorado		1

	• Teatro		1
	• Facultad de Derecho, Psicología, Letras y Marxismo		1
	• Sala de Historia y Facultad de Química-Farmacia		1
	• Biblioteca Central		1
	• Facultad de Mecánica y Química-Farmacia		1
	• Facultad de Economía		1
	• Sala de Historia y Facultad de Química-Farmacia		1
	• Biblioteca Central		1
	• Facultad de Mecánica y Química-Farmacia		1
	• Facultad de Economía		1
	• Facultad de Matemática-Física y Computación		1
	• Facultad de Construcciones		1
	• U-1,U,2,U-3 Y U-5 (Residencia Estudiantil)		1
	• U-4 (Inversiones)		1
	• SEDER		1
	• Centro de Cálculo		1
	• Bloque 900 (Residencia Estudiantil)		2
	• Centralito		2
9	<b>Centro Histórico de Santa Clara</b>	Zona de Protección	
	<b>Construcciones civiles con valor arquitectónico:</b>		
	• Estación de Ferrocarril "Marta Abreu".		1
	• Colonia Española (Galería de Arte).		2
	• El Billarista.		2
	• Casa del Gobernador.		2
	• Clínica Lubián (Oficinas del Ferrocarril).		
	• Tabaquería LV 9.		
	• Coppelia.		
	• Ferretería La Campana.		
	• Ferretería El Taladro.		
	• Hotel Roosevelt.		
	• Tienda Praga.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiguo Ten Cent (Variedades Siboney).</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienda La Reina.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pullman.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio del MINAZ</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cafetería Europa.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Farmacia Campa.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiguo Centro “La Purísima Concepción” del Casino Español. (Oficinas del MINSAP).</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiguo hotel Pasaje.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiguo hotel Virginia.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel Modelo.</li> </ul>		
	<b>Construcciones domésticas con valor arquitectónico</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de la Ciudad.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de la UNEAC.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Provincial de Patrimonio.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de Pedro Nolasco Abreu. (restaurante 1878)</li> </ul>		
	<b>Construcciones militares</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuartel de Bomberos Municipales.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura Provincial de Policía (Escuela El Vaquerito).</li> </ul>		
	<b>Escuelas :</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Teresiano (Juan Oscar Alvarado)</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela “13 De Marzo”.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela “José Antonio Echevarría”.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Mariano Clemente Prado.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Champagnat. (Capitán Roberto Rodríguez)</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Chiqui Gómez.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Hurtado de Mendoza.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela María Dámasa Jova.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Olga Alonso.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Miguel Jerónimo Gutiérrez.</li> </ul>		
	<b>Construcciones industriales</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Telefónica.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planta Eléctrica.</li></ul>		
	<b>MONUMENTOS RELIGIOSOS</b>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia de La Divina Pastora.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia Del Buenviaje.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia Catedral Santa Clara de Asís .</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia Metodista.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia Bautista.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Logia Progreso.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Logia Miguel Jerónimo Gutiérrez.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iglesia Adventista del 7° Día.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Logia Guillermo Lorda.</li></ul>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Logia Leoncio Vidal.</li></ul>		

**Anexo 4. Mapa del Centro Histórico de Santa Clara. Prada E.  
(2010) (Ver Apéndices).**

# BIBLIOGRAFÍA

---

(n. d.) *Catálogo Urbanístico del concejo de Langreo*. Documento Previo. España.

\_\_\_\_\_. (1973) *Géneros periodísticos*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Abreu, Carlos (1993). *La Fotografía Periodística: Una aproximación teóricopráctica*. Universidad de La Laguna. Tenerife. Islas Canarias. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art645.htm>

Abreu, Carlos (1998). *Los géneros periodísticos fotográficos*. Editorial Cims'97. Barcelona.

Abreu, Carlos (1999). *La Opinión Fotográfica (1)*. Revista Latina de Comunicación Social, número 24. La Laguna (T e n e r i f e). Disponible en [www.ull.es/publicaciones/latinas/a1999adi/.01abreu2.html](http://www.ull.es/publicaciones/latinas/a1999adi/.01abreu2.html)

Ayuntamiento de Santa Clara, (1924) "Ordenanzas de Construcción. Para la ciudad de Santa Clara y su término municipal" en *La Publicidad*. Santa Clara. Octubre de 1925.

Bustamante, R., (1998) *Tratado de Rehabilitación*. Capítulo III: "Cartas y convenios internacionales para la conservación del patrimonio". Máster en Restauración Arquitectónica. Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Universidad Politécnica de Madrid.

Castillo, N. (ed.), (2010) *Constitución de la República de Cuba*. Nueva edición. La Habana, Editora Política.

Consejería de Cultura, (2006) "Documento Técnico para la declaración como BIC del Sitio Histórico de la Alpujarra", en *Wikipedia, la Enciclopedia Libre* [En línea]. España, disponible en: <http://es.wikipedia.org>

Consejo de Estado, (1997) "Decreto-Ley No. 180 de los Ferrocarriles" en *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Edición Ordinaria. Año XCVI, No. 1, La Habana, 5 de enero de 1998, pp. 5-9.

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, (1988) *Compilación de Textos Legislativos*. La Habana, Ministerio de Cultura.

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, (1990b) *Expediente del parque Leoncio Vidal*. La Habana, Ministerio de Cultura.

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, (2002a) *Compilación de Textos Legislativos*. La Habana, Ministerio de Cultura.

Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, (2002b) *Listado*

*Oficial de Monumentos Nacionales y Locales*. La Habana, Ministerio de Cultura.

Cruz, M. et al., (2003) *Regulaciones Urbanas de Santa Clara*. Santa Clara, Dirección Municipal de Planificación Física.

De las Cuevas, J., (2001) *500 años de construcciones en Cuba*. La Habana, Chavín, Servicios Gráficos y Editoriales, S.L.

*Del fotoperiodismo clásico a la era digital*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.tdx.cbuc.es>

Departamento de Planeamiento, (2007) *Plan General de Ordenamiento Urbano Santa Clara*. Ajuste, junio de 2007. Santa Clara, Dirección Municipal de Planificación Física.

Departamento de Planeamiento, (2011) *Regulaciones Territoriales y Urbanísticas de Santa Clara*. Santa Clara, Dirección Municipal de Planificación Física.

Dirección de Patrimonio Cultural, (1988) *Instrucciones metodológicas*. La Habana, Ministerio de Cultura. Noviembre de 1988.

Dirección Municipal de Planificación Física, (n. d.) *Catálogo de edificaciones y espacios protegidos de la ciudad de Santa Clara*. Santa Clara, Dirección Municipal de Planificación Física.

Dirección Provincial de Planificación Física, (1988a) *Esquema de desarrollo: año 2000*. Villa Clara, Dirección Provincial de Planificación Física.

Dirección Provincial de Planificación Física, (1988b) *Memorias del Ajuste al Esquema de Desarrollo de la Ciudad de Santa Clara*. Fase de Propuestas. Villa Clara, Dirección Provincial de Planificación Física.

Doménech, Hugo (2005). *La fotografía informativa en la prensa generalista*.

Fernández, A. y F. Fernández, (2007) *Regulaciones Urbanas para el Centro Histórico de la Ciudad de Santa Clara*. Tesis de maestría. Santa Clara, Departamento de Arquitectura, Facultad de Construcciones, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Fernández, M., (2007) *Propuesta de documento de*

*Regulaciones Urbanas para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.* Tesis de maestría. Santa Clara, Departamento de Arquitectura, Facultad de Construcciones, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Freund, Gisèle, (1993). *La fotografía como documento social.* Ed. Gustavo Gilli/Mass Media; México; (1993)

Gargurevich, J. (2006) *Géneros periodísticos.* Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.

Gómez, L. (comp.), (2004) *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración (Compilación).* Camagüey, Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado (CECONS), Facultad de Construcciones, Universidad de Camagüey.

López, R., (1992) *Evolución de la arquitectura doméstica en Santa Clara desde su fundación hasta 1950.* Resumen de la tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Santa Clara.

López, R., (n. d. a.) *Maestría Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Edificado.* Tema I: “Listado y extractos de Leyes y Reglamentos cubanos relativos a la protección del Patrimonio”. Programa de la asignatura Teoría e Historia de la Restauración. Facultad de Construcciones, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

López, R., (n. d. b.) *Maestría Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Edificado.* Tema II: “Valoración y Categorización de los Bienes Inmuebles”. Programa de la asignatura Teoría e Historia de la Restauración. Facultad de Construcciones, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Lynch, K., (2006) *La imagen de la ciudad.* La Habana, Instituto del libro, Ediciones de Ciencia y Técnica.

Marín, C y V. Leñero, (1990): *Manual de Periodismo.* Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.

Martín, G. (1975) *Curso de Redacción.* Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Martínez, L. (2007): *La crisis de octubre en el periódico Hoy.* Trabajo de Diploma, Facultad de Humanidades, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara.

Muñoz, R. (2002) *De la noticia al reportaje humano.* Editorial Pablo de la Torriente, La Habana.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (2000) *Carta de Cracovia: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido.* Disponible en: <http://www.dgpatrimonio.buenosaires.gov.ar> [Accesado el 15 de marzo de 2012].

Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, (1999) *Regulaciones Urbanísticas de La Habana.* La Habana, OICI.

Prada E. (2010) *Evaluación de los límites del Centro Histórico de Santa Clara.* Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Villa Clara. Facultad de Construcciones.

Soffi, M., (2009) *Manual para Estudios de Detalle Urbanísticos.* La Habana, Dirección de Urbanismo, Instituto de Planificación Física.

Santos, K., (2008) *Fotogramas para la construcción del mensaje fotoperiodístico.* Una mirada al proceso de producción fotoperiodístico del periódico Granma. Tesis de Doctorado. La Habana, Facultad de Comunicación Periodismo, Universidad de La Habana

Solar, M., (2007) *El Catálogo Urbanístico de la ciudad de Caibarién.* Tesis de Maestría. Santa Clara, Departamento de Arquitectura, Facultad de Construcciones, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Vilches, Lorenzo (1987): *Teoría de la imagen periodística.* Barcelona, Paidós.

Wolf, Mauro (s/a): *La investigación de la comunicación de masas.* Editorial Pablo de la Torriente. La Habana, s/a.

WORLD PRESS PHOTO (2003): *Fundación World Press Photo.* La Haya, 2003.